

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Valoración de la justificación de la baja anormal en la que incurre la entidad licitadora SAGRES, S.L, clasificación de las ofertas y adjudicación, en su caso.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 19 de mayo de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

El suministro de vestuario para el personal de la Policía Local, lote 1; vestuario técnico.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO .
☒ Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

Vocal por la Secretaría General:

Natalia Benavides de Arcos (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

Vocal por la Intervención General:

Rocio Guerra Macho (por la Intervención General)

Otros Vocales:

Francisca Moreno Batanero (Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales)

María Ángeles Gutiérrez Lorenzo (Jefa del Servicio de Fiestas Mayores)

Elena Vergara Fley (Jefa de Sección del Distrito Los Remedios)

Secretaria:

Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP73ZJU7TRFOUIONI3Y6JY	Fecha	19/05/2026 12:25:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP73ZJU7TRFOUIONI3Y6JY	Página	1/3



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 22/03/2026
Fecha de envío al DOUE: 20/03/2026. Publicación DOUE n.º 197289-2026 de fecha 23/03/2026

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio del informe emitido por el Servicio de Policía Local de fecha 13 de mayo de 2026 relativo a la aceptación de la justificación de la baja ofertada en el lote 1 por la entidad SAGRES, S.L., y que fue considerada por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el pasado 5 de mayo de 2026 inicialmente, como oferta anormalmente baja conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Una vez examinado por la Mesa de Contratación el informe de aceptación de la baja, se resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir el informe del Jefe de la Policía Local de 13 de mayo de 2026 de aceptación de la justificación de la baja anormal inicial de la oferta presentada en el lote 1 por la entidad SAGRES SL..

SEGUNDO.- Valorar la oferta admitida de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

LOTE 1: VESTUARIO TECNICO	
ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: Oferta económica: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en los PPT
SAGRES SL	100 puntos (25%)

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

N.º de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	SAGRES SL (100 puntos)

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad SAGRES SL. con CIF B36028991, por importe de 1.043.991,65 €, IVA excluido, (1.263.229,90 € IVA incluido) y requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de 10 días

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP73ZJU7TRFOUIONI3Y6JY	Fecha	19/05/2026 12:25:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP73ZJU7TRFOUIONI3Y6JY	Página	2/3	

hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar la presente Acta por la unanimidad de los miembros presentes

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP73ZJU7TRFOUIONI3Y6JY	Fecha	19/05/2026 12:25:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP73ZJU7TRFOUIONI3Y6JY	Página	3/3	